

EDITORIAL

A PROPÓSITO DE LOS 180 AÑOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia ha estado presente en los procesos históricos y sociales que han determinado la conformación del País. Ésta ha participado en los debates ideológicos y políticos que marcaron la historia de la República, desde la fundación misma de la Universidad, que surgió en medio del contrapunto que suscitaron la confrontación y las divergencias entre Bolívar y Santander, entre muchos otros personajes de la patria.

A la par del debate ideológico, tuvo injerencia en las guerras civiles y en otros movimientos armados, que se utilizaron como medios para la tramitación de conflictos determinantes en la conformación de la Nación, lo que incluso llegó a las aulas. Ejemplo de ello es precisamente el primer abogado titulado por la Facultad, el doctor Marceliano Vélez, quien con el paso del tiempo llegaría a ser un famoso general que desempeñó un papel protagónico en las contiendas del siglo XIX.

Si bien la Universidad surgió en medio del proyecto general de dotar a la Nación entera de centros de educación superior, para las décadas de 1860 y 1870, bajo el liderazgo de prohombres como Pedro Justo Berrío, buscó expresar con determinación el cometido de la élite regional antioqueña, de instaurar una concepción del mundo y un proyecto de sociedad, que permitiera contrapesar las iniciativas que en ese sentido las élites bogotanas habían pretendido realizar, con la creación de la Universidad Nacional.

Por ello, la Universidad -y por ende la Facultad- se convirtieron en proyectos regionales concebidos para formar hombres que respondieran a las expectativas de esta élite, que miró en el conocimiento técnico la llave que pudiera abrir las puertas al desarrollo de los sectores agrario, minero, e industrial. En el aspecto cultural, esta idea de lo regional se realizó con la presencia de estudiantes como Antonio José Restrepo, Francisco de Paula Rendón y Tomás Carrasquilla, quienes luego figurarían como referentes de la noción de la antioqueñidad.

Bajo ese contexto, el derecho sirvió para contener los peligrosos avatares que las contradicciones del desarrollo económico y el progreso social implicaban, y se requería, simultáneamente, la regulación de un orden que pudiera propiciar el mantenimiento de una moralidad ligada a la tradición católica.

Con el cambio de siglo y dejando un poco atrás los reveses de las guerras civiles, el peso específico de Antioquia en el plano nacional varió significativamente. Muestra de ello, es el ascenso a la presidencia de la República, en 1910, del antiguo profesor de Derecho Romano y Ciencia Constitucional de la Escuela de Jurisprudencia, hoy Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Carlos E. Restrepo.

Consecuente, tanto con el ideario de la Facultad como con el expresado en el pensamiento civilista y republicano de Restrepo, Antioquia propuso entonces al país un proyecto de Nación que trascendiera las guerras civiles del siglo XIX y que le permitiera adquirir una estabilidad de la que había carecido, como consecuencia de aquéllas, especialmente de la Guerra de los Mil Días.

La Facultad marchó a la par con las transformaciones del país. En los años 20, como producto del proceso de modernización, se realizó un cambio en la estructura de los estudios de Derecho, buscando aportar a la construcción de una Colombia moderna. Esta variación consistió en otorgar preferencia a los estudios de economía, comercio, hacienda pública y estadística. La iniciativa culminaría décadas después con la formación de la Facultad de Ciencias Económicas del Alma Máter.

El proceso de modernización, como era de esperarse, produjo sus efectos ideológicos, que se vieron reflejados en algunos movimientos estudiantiles que reclamaban la liberalización de las costumbres y que en gran parte eran un eco, en nuestro país, del movimiento universitario de Córdoba, Argentina.

Esa presencia permanente del acontecer político del país, se vio nuevamente reflejada en el contexto del debate ideológico de los años 30. La manifestación patente de lo anterior ocurrió, cuando un grupo de estudiantes y profesores decidieron marginarse para conformar la Universidad Católica Bolivariana, (hoy Universidad Pontificia Bolivariana). Posteriormente, en las décadas de 1950 y 1960, otras facetas de estos conflictos y obviamente, otros actores, darían lugar al nacimiento de las Universidades de Medellín y Autónoma Latinoamericana.

Esa sensibilidad de la Facultad ante los acontecimientos sociales, pero esta vez de una naturaleza muy diferente, fue la que permitió, en la década de los cuarenta, el ingreso de las primeras mujeres como alumnas del claustro.

Una rápida mirada a la historia de la Facultad, deja en claro, entonces, que ésta no ha sido ajena a los eventos políticos y sociales, lo que ha supuesto un proceso de continuo ajuste que la ha llevado a adaptarse a las exigencias de los nuevos tiempos.

La aplicación de proyectos educativos en el país y los consiguientes cambios en los perfiles pedagógicos y curriculares en la Facultad, confirman los vínculos que se han establecido en los intentos de modernización educativa. De ello pueden dar cuenta, por ejemplo, las diferentes misiones asesoras extranjeras que estuvieron en contacto con la Universidad promediando el siglo XX.

Los inocultables procesos de cambio social aceleraron el desarrollo urbano de los años 60 y 70, entre otras razones, por un veloz proceso de desplazamientos del campo a la ciudad. La Facultad tuvo otra vez la oportunidad de mostrar su gran capacidad de adaptación a la realidad social. Con el traslado de la Facultad al campus universitario, se reorganizó el Consultorio Jurídico, el cual pasó de ser el servicio de “abogado de los pobres”, bajo la égida de la caridad, a un servicio social basado en el concepto de solidaridad y compromiso con los más necesitados.

El entorno confuso de la violencia de los años 80, trajo entre otras consecuencias, que la misma Universidad pareciera un campo de batalla. Parafraseando a la profesora María Teresa Uribe de Hincapié, esta década discursió “de manera bastante oscura; con una Universidad aislada y vuelta sobre sí misma, en un entorno urbano agobiado por la turbulencia social y por la eclosión de múltiples formas y actores de violencia, de cuyas alianzas y confrontaciones está hecha la historia reciente de la ciudad”. La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas no fue ajena a este proceso, y puso su cuota en momento tan crítico con la muerte del profesor Luis Fernando Vélez Vélez.

A partir de entonces, se develó la necesidad de pensar la realidad de los diversos fenómenos de violencia de la ciudad y el país, así como de asumir desde la academia la responsabilidad social que le compete a la Universidad: hallar las posibles alternativas a la encrucijada planteada por un estado permanente de conflicto. En este sentido, la Facultad ha orientado

sus esfuerzos a la generación de espacios que permitan reflexionar sobre el conflicto, la promoción de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la Conciliación y la Mediación.

En los años noventa, la nueva Constitución Política de Colombia marcó pautas para el desarrollo de las entidades públicas y de la educación superior, entre ellas el desarrollo de una nueva cultura administrativa que le permitiera a las instituciones adaptarse a los retos que el futuro le exigía. La Universidad y por ende la Facultad iniciaron procesos de planeación con miras a consolidar sus procesos de docencia, investigación, extensión e internacionalización. Como resultado de ello, en la década de los noventa la Facultad inició sus programas de posgrado, la conformación de grupos de investigación y el proceso de autoevaluación con miras a la reacreditación.

Con la entrada del nuevo milenio, la Facultad ha buscado continuar con el desarrollo de estos procesos y tener una mayor proyección. Es así como en la actualidad ofrece el programa de Derecho en las sedes de Medellín (el cual cuenta con acreditación de alta calidad), Oriente, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste y Urabá; el pregrado de Ciencia Política, en asocio con el Instituto de Estudios Políticos; la Maestría en Derecho y las Especializaciones en Derecho de la Seguridad Social, Derecho Administrativo, Derecho Privado, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho de Familia, Teoría del Derecho y argumentación jurídica, Derecho Económico Público y Derecho Procesal.

En el área investigativa la Facultad posee un Centro de Investigaciones al que se encuentra adscrito el Grupo “Derecho y Sociedad”, escalafonado por Colciencias en la Categoría A –de excelencia- y la Revista Estudios de Derecho, que con 94 años es la decana de las Revistas jurídicas del País.

En lo que se refiere a la extensión, la Facultad cuenta con el Consultorio Jurídico “Guillermo Peña Alzate”, el más importante en el ámbito nacional, el cual ejerce una importante función social, brindando educación y asistencia jurídica gratuita a personas de escasos recursos económicos a través del Consultorio Jurídico Urbano, el Consultorio Jurídico Rural, el Centro de Conciliación “Luis Fernando Vélez Vélez”, la Práctica alternativa, el Programa de atención integral a las familias usuarias del Consultorio Jurídico (PAIFUC), el Programa de atención jurídica integral a la población víctima de desplazamiento forzado y el Radio Consultorio Jurídico.

Además de la asistencia jurídica, la Facultad desarrolla programas de capacitación a partir de cursos, seminarios y diplomas en temas políticos, jurídicos, sociales, etc., y brinda actividades de consultoría.

A manera de conclusión, quizás resulte pertinente anotar que la historia de la Facultad se corresponde con la historia del país y de sus instituciones, siendo un lugar en donde se ha construido academia en medio del debate suscitado entre las más diversas tendencias ideológicas y políticas, siempre de cara al pluralismo y la tolerancia, punto en el cual reside su esencia.

De su seno han egresado personajes que han cubierto gran parte del escenario político del país, desde la extrema derecha a la extrema izquierda, pasando inclusive, por la militancia armada. Sus egresados han ocupado los más altos cargos que una república destina a sus ciudadanos, como Presidentes, Congresistas y Magistrados.

Es destacable el que esa heterogeneidad no haya sido nunca un obstáculo para que sus egresados, cualquiera sea su orientación política, se sientan miembros de una misma comunidad que les despertó un sentido de pertenencia, que ni el correr de los años, ni las posiciones que la vida permite u obliga a tomar, hagan desaparecer.

Eso permite que las aulas, las oficinas y los foros se compartan por antagonistas que saben expresar sus ideas en medio del respeto y la tolerancia. Se trata de una Facultad que ha tenido un peso político importante en el concierto nacional y ha abrigado en su seno a distinguidos personajes de la vida pública y privada del país, sin perder su rumbo y su independencia académica en medio de los más grandes avatares.

